



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0866_3: Elaborar el estudio de viabilidad y valoración económica de proyectos en piedra natural”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0866_3: Elaborar el estudio de viabilidad y valoración económica de proyectos en piedra natural.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en elaborar el estudio de viabilidad y valoración económica de proyectos en piedra natural, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Obtener la información gráfica para el desarrollo del proyecto en piedra natural, partiendo de los planos, esquemas, detalles y

demás documentación técnica (memoria de cantería, pliego de condiciones, entre otros) e información oral o escrita aportada (fotografías, gráficos, entre otros).

- 1.1 La información gráfica se obtiene, seleccionando la necesaria para el estudio de viabilidad y valoración económica del proyecto de piedra natural.
- 1.2 La información (planos generales, de detalle, entre otros) se ordena, seleccionando la necesaria para elaborar el estudio de viabilidad y valoración económica del proyecto de piedra natural.
- 1.3 La documentación técnica y las indicaciones aportadas se utilizan, identificando los criterios más relevantes en cada caso (viabilidad, estética, criterios históricos o culturales, entre otros) y necesidades del cliente, teniendo en cuenta: - Tipo de material (forma, textura, espesor, acabados). - Aspecto global de la obra en piedra. - Sistema de colocación y método de anclaje de los elementos de piedra natural. - Detalles concretos de los distintos elementos de piedra natural. - Demás información puntual (tuberías, iluminación, rejillas) que afecte al proyecto en piedra natural.

2. Realizar el estudio de viabilidad y valoración económica de proyectos en piedra natural para proponer una oferta de licitación de la obra, aportando la documentación necesaria para la toma de decisiones.

- 2.1 El estudio de viabilidad de fabricación se realiza, recabando del área de fabricación los datos necesarios sobre: - Disponibilidad de materia prima y consumibles. - Adecuación y disponibilidad de la maquinaria. - Medios de transporte adecuados. - Medios auxiliares adecuados para los pesos y dimensiones de las piezas. - Disponibilidad de personal. - Posibilidades de subcontratación. - Demanda prevista. - Existencias del producto. - Huella de carbono en la fabricación. - Documentación de calidad.
- 2.2 El estudio de viabilidad de colocación se realiza, recabando del área de colocación los datos necesarios sobre: - Medios auxiliares adecuados para los pesos y dimensiones de las piezas. - Medios adecuados para los sistemas y métodos de anclaje y colocación. - Estado y evolución prevista de la obra. - Instalaciones (almacenes, vestuarios, zonas de aseo). - Medios de seguridad y salud que hay en obra. - Personal de la obra (gruista, albañilería, colocadores de carpintería exterior). - Medios de transporte dentro de la obra. - Colocadores. - Subcontratación. - Parte proporcional de imponderables. - Procedimientos para la gestión de residuos.
- 2.3 Los tiempos y plazos de elaboración y colocación de los elementos de piedra natural se prevé, partiendo del análisis de la información recabada para el estudio de viabilidad, y teniendo en cuenta las necesidades de la clientela.

- 2.4 Los cambios puntuales en el diseño se proponen, en cuanto a formatos, espesores, acabados, para hacer posible su fabricación y/o colocación, en función del estudio de viabilidad realizado.
- 2.5 Los estudios pormenorizados y justificados se realizan, partiendo de las características específicas de cada parte del diseño (forma y secuencias de unión, anclaje a otros elementos, entre otros).
- 2.6 Los encuentros y las zonas no especificadas (juntas estructurales y de dilatación, tolerancias, soportes y zonas de anclaje, entre otros) se comprueban, verificando que están resueltas en el proyecto, aportando las soluciones técnicas apropiadas, en su caso.
- 2.7 La documentación técnica sobre la viabilidad del proyecto se elabora, aportando el grado de definición que permite la toma de decisiones por parte de los responsables de la obra.

3. Realizar la medición para elaborar la valoración económica, caracterizando y cuantificando el material necesario, descomponiéndolo en partidas, y contemplando todas y cada una de las características que permitan el posterior desarrollo del proyecto en piedra natural en la ejecución de la obra.

- 3.1 El listado completo de capítulos y de unidades de obra se determina, verificando que contempla todos los trabajos a realizar a partir de la documentación gráfica y escrita recogida en el proyecto de ejecución.
- 3.2 Las unidades de obra se expresan, verificando que contienen el criterio de medición adecuado (superficie real, deduciendo huecos, entre otros), incluida su huella de carbono para conocer sus indicadores medioambientales.
- 3.3 Las partes específicas (no recogidas en la documentación inicial aportada) se identifican, valorándolas, siguiendo los criterios establecidos en el pliego de condiciones del proyecto de ejecución.
- 3.4 Las labores y trabajos auxiliares necesarios para la colocación de la piedra (colocación de rejillas, pasamuros, bajantes, entre otros) se contemplan, valorándolos, aportando el criterio de medición y la descripción para su identificación.
- 3.5 El cuadro de mediciones se obtiene, verificando que recoge los elementos y/o conjuntos de piedra natural a contemplar, ordenados en capítulos y diferenciados por su naturaleza.
- 3.6 Los precios unitarios se calculan, aplicándolos a las unidades de obra medidas, utilizando las bases de precios y criterios establecidos en el sector de la construcción y de la piedra natural para realizar la valoración económica.
- 3.7 Los estadillos manuales y/o programas informáticos específicos para la elaboración de valoraciones económicas se manejan, utilizándolos para la ordenación de la medición y valoración del proyecto.
- 3.8 Las condiciones ambientales (temperatura, humedad, ruidos, iluminación, entre otros) se comprueban, utilizando los equipos de protección para minimizar los riesgos laborales en la medición en proyecto de trabajos de piedra natural, realizando el control de calidad

de los productos acabados, y gestionando los residuos generados durante el proceso.

4. Las condiciones ambientales (temperatura, humedad, ruidos, iluminación, entre otros) se comprueban, utilizando los equipos de protección para minimizar los riesgos laborales en la medición en proyecto de trabajos de piedra natural, realizando el control de calidad de los productos acabados, y gestionando los residuos generados durante el proceso.

- 4.1 Las mediciones en obra se realizan, utilizando los instrumentos apropiados (cintas métricas, flexómetros, aparatos topográficos, entre otros), reflejándolas en la documentación técnica, para compararlos con las mediciones del proyecto.
- 4.2 Las variaciones y desviaciones que pudieran existir entre la obra y el proyecto o documentación aportada se identifican, valorándolas y comunicándolas para proponer su modificación o ajuste.
- 4.3 Las zonas resistentes para realizar los anclajes de la piedra natural se identifican, revisando la obra y en función de éstas se proyectan las zonas de anclaje de todos elementos de piedra natural.
- 4.4 Las modificaciones y/o soluciones alternativas al proyecto inicial (surgidas como consecuencia de las mediciones) se proponen, comunicándolas para que se realicen los ajustes o modificados del proyecto.
- 4.5 Las condiciones ambientales (temperatura, humedad, ruidos, iluminación, entre otros) se comprueban, utilizando los equipos de protección para minimizar los riesgos laborales en la medición en obra de trabajos de piedra natural, realizando el control de calidad de los productos acabados, y gestionando los residuos generados durante el proceso.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP0866_3: **Elaborar el estudio de viabilidad y valoración económica de proyectos en piedra natural**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Técnicas de elaboración de la piedra natural

- Proceso productivo de la piedra. Fases y procesos: corte, talla, tratamientos superficiales y mecanizados. Procedimientos de corte en las distintas máquinas: telar, máquinas de corte con disco, máquinas de corte con hilo, otras máquinas. Tipos y características generales de cada una. Capacidades y limitaciones. Rendimientos habituales. Exfoliación y labrado de la pizarra. Proceso, útiles y herramientas. Tratamiento superficial: tratamientos físicos y

químicos. Equipos y maquinaria utilizados. Capacidades y limitaciones. Corte a medida y labores especiales. Equipos y maquinaria utilizados. Capacidades y limitaciones. Rendimientos. Instalaciones auxiliares: electricidad, agua y aire comprimido. Sistemas de transporte y elevación de cargas. Equipos y maquinaria. Capacidades y limitaciones. Sistemas de embalaje. Prevención de riesgos laborales: Medios de seguridad individuales y colectivos. Viabilidad de fabricación. Requerimientos tecnológicos. Limitaciones y problemas en los procesos de fabricación, en general y según el tipo de piedra. Adaptación a los medios. Modificaciones en el diseño (forma, dimensión, tipo de material). Previsión de tiempos y plazos.

2. Técnicas de colocación de la piedra natural

- Sistemas de colocación: mortero y adherentes, anclajes. Fachadas ventiladas y transventiladas. Proceso de colocación. Fases y actividades. Instalaciones, equipos y maquinaria a utilizar. Puestos de trabajo. Viabilidad de colocación. Requerimientos tecnológicos. Limitaciones y problemas en los procesos de colocación. Adaptación a los medios. Modificaciones en el diseño (forma, dimensión, tipo de material). Previsión de tiempos y plazos.

3. Mediciones en proyectos en piedra natural

- Medición: Tipos de unidades de medición. Unidades utilizadas en las mediciones. Unidades de obra. Ordenación en capítulos. Mediciones de obra: procedimientos de medición. Útiles y equipos de medición (distanciómetros, trazador láser, estaciones totales). Manejo. Certificaciones de obra.

4. Valoraciones económicas y presupuestos de proyectos en piedra natural

- Cuadros de precios. Jornales y transportes. Precios de los materiales. Precios de unidades de obra. Detalle de los precios del cuadro anterior. Presupuesto general. Resumen de artículos. Configuración del presupuesto. Documentación. Aplicaciones informáticas específicas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos, así como a situaciones o contextos nuevos.
- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

- Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0866_3: Elaborar el estudio de viabilidad y valoración económica de proyectos en piedra natural", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para elaborar el estudio de viabilidad y valoración económica de proyectos en piedra natural, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Obtener la información gráfica para el desarrollo del proyecto.
- 2.** Realizar el estudio de viabilidad y valoración económica.
- 3.** Comprobar las condiciones ambientales.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Exhaustividad en la obtención de la información gráfica para el desarrollo del proyecto.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de la información gráfica.- Ordenación de la información.- Utilización de la documentación técnica y las indicaciones aportadas, identificando los criterios más relevantes.. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Rigor en la realización del estudio de viabilidad y valoración económica.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Realización del estudio de viabilidad de fabricación y de colocación.- Organización de los tiempos y plazos de elaboración y colocación de los elementos de piedra natural.- Proposición de cambios puntuales en el diseño.- Realización de los estudios pormenorizados y justificados.- Elaboración de la documentación técnica sobre la viabilidad del proyecto.- Determinación del listado completo de capítulos y de unidades de obra.- Identificación de las partes específicas.- Obtención del cuadro de mediciones.- Realización del cálculo de los precios unitarios.

	<ul style="list-style-type: none">- Manipulación de los estadillos manuales y/o programas informáticos específicos para la elaboración de valoraciones económicas.- Comprobación de las condiciones ambientales. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Exactitud en la comprobación de las condiciones ambientales.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Realización de las mediciones en obra.- Identificación de las variaciones y desviaciones que pudieran existir entre la obra y el proyecto o documentación aportada.- Identificación de las zonas resistentes para realizar los anclajes de la piedra natural.- Proposición de las modificaciones y/o soluciones alternativas al proyecto inicial. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para obtener la información gráfica para el desarrollo del proyecto, obtiene la información gráfica. Ordena la información. Utiliza la documentación técnica y las indicaciones aportadas, identificando los criterios más relevantes.</i></p>
3	<p><i>Para obtener la información gráfica para el desarrollo del proyecto, obtiene la información gráfica. Ordena la información. Utiliza la documentación técnica y las indicaciones aportadas, identificando los criterios más relevantes, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para obtener la información gráfica para el desarrollo del proyecto, obtiene la información gráfica. Ordena la información. Utiliza la documentación técnica y las indicaciones aportadas, identificando los criterios más relevantes, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No obtiene la información gráfica para el desarrollo del proyecto.</i></p>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para realizar el estudio de viabilidad y valoración económica, realiza el estudio de viabilidad de fabricación y de colocación. Organiza los tiempos y plazos de elaboración y colocación de los elementos de piedra natural. Propone cambios puntuales en el diseño. Realiza los estudios pormenorizados y justificados. Elabora la documentación técnica sobre la viabilidad del proyecto. Determina el listado completo de capítulos y de unidades de obra. Identifica las partes específicas. Obtiene el cuadro de mediciones. Realiza el cálculo de los precios unitarios. Manipula los estadillos manuales y/o programas informáticos específicos para la elaboración de valoraciones económicas. Comprueba las condiciones ambientales.</i>
3	<i>Para realizar el estudio de viabilidad y valoración económica, realiza el estudio de viabilidad de fabricación y de colocación. Organiza los tiempos y plazos de elaboración y colocación de los elementos de piedra natural. Propone cambios puntuales en el diseño. Realiza los estudios pormenorizados y justificados. Elabora la documentación técnica sobre la viabilidad del proyecto. Determina el listado completo de capítulos y de unidades de obra. Identifica las partes específicas. Obtiene el cuadro de mediciones. Realiza el cálculo de los precios unitarios. Manipula los estadillos manuales y/o programas informáticos específicos para la elaboración de valoraciones económicas. Comprueba las condiciones ambientales, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar el estudio de viabilidad y valoración económica, realiza el estudio de viabilidad de fabricación y de colocación. Organiza los tiempos y plazos de elaboración y colocación de los elementos de piedra natural. Propone cambios puntuales en el diseño. Realiza los estudios pormenorizados y justificados. Elabora la documentación técnica sobre la viabilidad del proyecto. Determina el listado completo de capítulos y de unidades de obra. Identifica las partes específicas. Obtiene el cuadro de mediciones. Realiza el cálculo de los precios unitarios. Manipula los estadillos manuales y/o programas informáticos específicos para la elaboración de valoraciones económicas. Comprueba las condiciones ambientales, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realiza el estudio de viabilidad y valoración económica.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para comprobar las condiciones ambientales, realiza las mediciones en obra. Identifica las variaciones y desviaciones que pudieran existir entre la obra y el proyecto o documentación aportada.</i>
---	---

	<i>Identifica las zonas resistentes para realizar los anclajes de la piedra natural. Propone las modificaciones y/o soluciones alternativas al proyecto inicial.</i>
3	<i>Para comprobar las condiciones ambientales, realiza las mediciones en obra. Identifica las variaciones y desviaciones que pudieran existir entre la obra y el proyecto o documentación aportada. Identifica las zonas resistentes para realizar los anclajes de la piedra natural. Propone las modificaciones y/o soluciones alternativas al proyecto inicial, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para comprobar las condiciones ambientales, realiza las mediciones en obra. Identifica las variaciones y desviaciones que pudieran existir entre la obra y el proyecto o documentación aportada. Identifica las zonas resistentes para realizar los anclajes de la piedra natural. Propone las modificaciones y/o soluciones alternativas al proyecto inicial, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No comprueba las condiciones ambientales.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

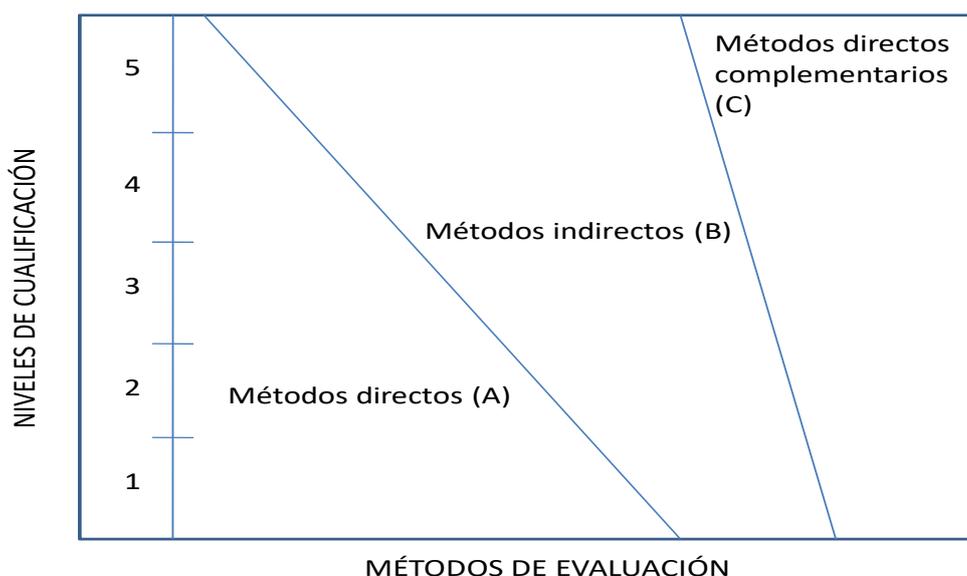
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Elaborar el estudio de viabilidad y valoración económica de proyectos en piedra natural, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la

competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.